

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un sistema de camiones volquete"-----

a favor de D. Manuel SUBIRANA PARADELL, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un sistema de camiones volquete, especialmente automóviles, en los cuales el basculamiento de la caja es obtenido mediante la actuación de una manivela que, por medio de un tornillo sin fin y un juego de engranajes y cadena, pone en movimiento un eje al cual está fijada una palanca articulada a otra articulada a la vez a dicha caja, de modo que al girar el citado eje para verificar la descarga va-



- 2 -

yan formando ambas palancas entre sí ángulos cada vez mayores, hasta quedar una como prolongación de la otra, realizándose lo contrario para volver la caja a su posición normal.

Para mayor claridad, continuaremos la descripción refiriéndonos a un caso de ejecución práctica de un camión del sistema que constituye el objeto de la patente, representado solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto.

El camión del ejemplo, representado solamente en parte, tiene la caja 1 articulada al bastidor 2 mediante dos patines como el 3, retenidos y gobernados en su movimiento por unos garrones 4 enganchados en deslizaderas 5. A la misma caja 1 están articuladas por su extremo 6, dos palancas como la 7, articuladas por el extremo a otras palancas 8 solidamente fijadas al eje 9 de modo que giren con él. De estas palancas solo se vé una en el dibujo por quedar la otra oculta por la representada. El eje 9, lleva solidaria una rueda dentada 10 con la cual engrana la cadena 11, engranada a la vez con el piñón 12, solidario a un eje 13, roscado y engranado por tornillo sin fin con la espiga 14, a la que se aplica la manivela de accionado 15. En 16 hay topes de apoyo de la caja 1 al ocupar la posición normal.

Cuando la caja se halla en esta posición, su fondo se mantiene horizontal y las dos palancas 6, 8, de cada juego, dirigidas ambas hacia la parte inferior del bastidor, coinciden de modo que queden en un punto muerto que haga imposible el basculamiento de la caja si no se acciona el mecanismo. Este accionado tendrá lugar, como es fácilmente comprensible con solo examinar el dibujo, haciendo girar la manivela 15. Entonces, al girar el eje 9, las palancas 8 irán ascendiendo sepa-



- 3 -

rándose cada vez más de su coincidencia con las 7, hasta llegar a formar con las mismas un ángulo de 180 grados, tal como está representado. Tal posición de las palancas, una a continuación de otra, corresponde a la de máxima inclinación de la caja. Como se comprende, el basculamiento de la caja va realizándose a medida del cambio de posición relativa de las palancas 7, 8, deslizándose los patines 3 por encima de los largueros del bastidor 2. Los garrones 4, que al ocupar la caja la posición normal se encuentran en la parte inferior de las deslizaderas 5, ascienden por las mismas hasta ocupar la posición que se vé en el dibujo.

El camión representado, está provisto de una disposición de apertura automática de la portezuela trasera de la caja. Esta disposición consiste en una palanca 17 articulada en 18 al bastidor 1 y por el otro extremo a un ojal curvo 19 de otra palanca 20. Esta, está articulada en 21 y termina en una pestaña 22 de retención de la portezuela 23. Sobre la palanca 17 ejerce su tracción el resorte 24 de modo que quede asegurado el funcionamiento. En cuanto se produce el basculamiento de la caja 1, el cambio de posiciones relativas de las palancas 17, 20, ocasiona el basculamiento de esta y se separa la pestaña 22 del extremo inferior de la portezuela 23 que se escapa por su peso tomando la posición representada.

Pueden ser variables los tamaños, formas y montaje de las distintas piezas constituyentes de los camiones y de sus mecanismos, así como los materiales empleados en la constitución de los mismos y los procedimientos, máquinas, instalaciones y las operaciones manuales o mecánicas realizadas en la construcción de los citados camiones.



- 4 -

Estos, podrán ser accionados por motor de explosión, por motor eléctrico, por fuerza animal o por cualquier otro medio.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un sistema de camiones volquete, especialmente automóviles, en los cuales el basculamiento de la caja es obtenido mediante la actuación de una manivela que, por medio de un tornillo sin fin y un juego de engranajes y cadena, pone en movimiento un eje al cual está fijada una palanca articulada a otra articulada a la vez a dicha caja, de modo que al girar el citado eje para verificar la descarga vayan formando ambas palancas entre sí ángulos cada vez mayores, hasta quedar una como prolongación de la otra, realizándose lo contrario para volver la caja a su posición normal.

2.- En los camiones del sistema especificado en 1, la disposición de un juego de dos palancas articuladas entre sí, de las cuales una está articulada al bastidor y la otra a la caja de modo que al inclinarse esta, tenga lugar un cambio de posición de tal palanca a ella articulada, para que deje de retener, como en la posición normal de la caja, lo hace a la portezuela trasera de la misma caja, permitiéndole la apertura por su propio peso y especialmente por el del material que constituya la carga, el cual queda así en libertad de caer al suelo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con



- 5 -

la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

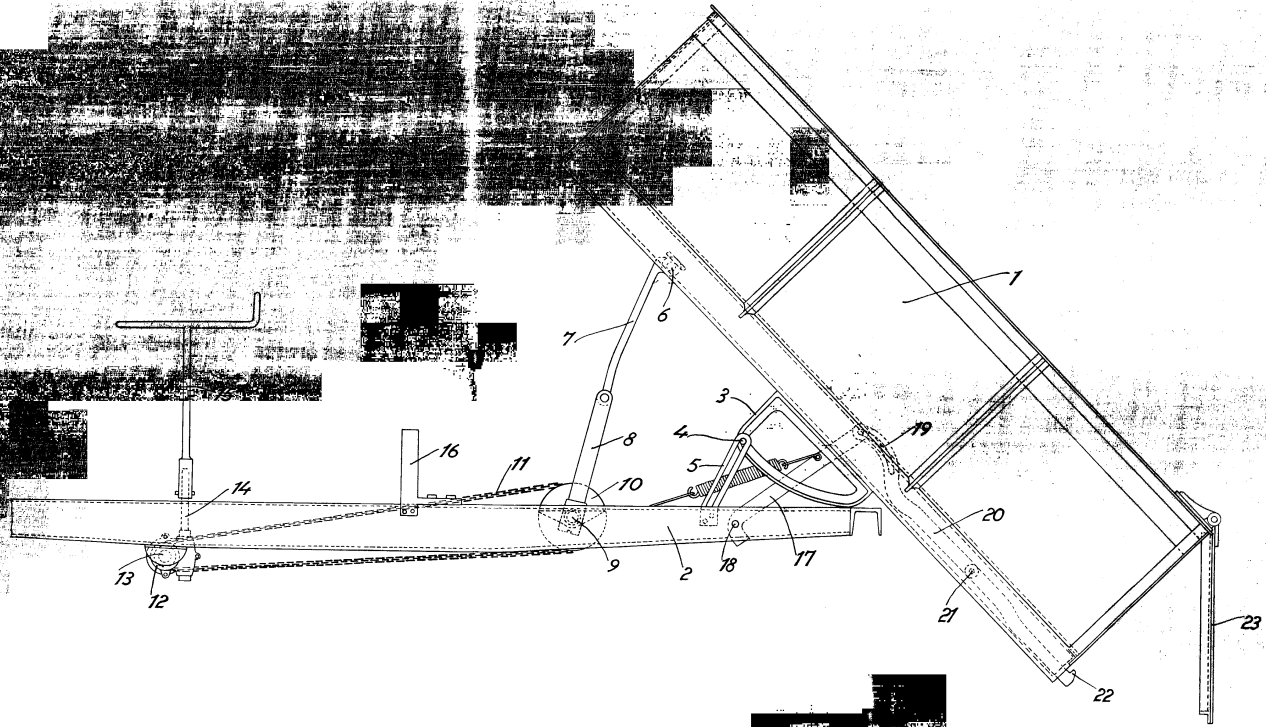
"Un sistema de camiones volquete".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Noviembre de 1925.

P. p. de D. Manuel SUBIRANA PARADELL,

IRAN
P. P. *Manuel Subirana Paradell*



PATENT OFFICE
 T. L. ...
Boonville 25